

Plan Docente

INDICE

1. Datos descriptivos de la asignatura	Pág. 1
2. Presentación de la asignatura	Pág. 2
3. Competencias a alcanzar en la asignatura	Pág. 3
4. Contenidos	Pág. 4
5. Evaluación	Pág. 5
6. Bibliografía y recursos didácticos	Pág. 7
7. Metodología	Pág. 9
8. Programación de actividades	Pág.

1. Datos descriptivos de la asignatura

- **Nombre de la asignatura:** PSICOLOGÍA CRIMINAL Y PSIQUIATRÍA FORENSE
- **Curso Académico:** 2012-2013 **Curso:** 4º
Trimestre: 2º
- **Titulación / Estudios:** GRADO DE CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN

- **Código asignatura:** 21107
- **Número de créditos ECTS:** 5
- **Horas dedicación estudiante:** 115 (30 *presencial* y 85 *fuera del aula*)
- **Lengua de docencia:** Castellano
- **Profesora:** KARIN ARBACH

2. Presentación de la asignatura

Psicología Criminal y Psiquiatría Forense es una asignatura optativa que forma parte del itinerario de Biología y Psicología Criminal del 4to curso del Grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención. En la asignatura se presentan contenidos propios de tres disciplinas diferentes con un denominador común: el aporte de las disciplinas de la salud mental (Psicología y Psiquiatría) al Derecho.

En esta asignatura se tratan en profundidad conceptos introducidos en asignaturas de primero (Introducción a la Criminología, Teorías criminológicas y Psicología y Psicopatología) y segundo (Ciencias forenses) curso. Los temas que, aun siendo áreas de incumbencia de la Psicología Criminal o de la Psicología o Psiquiatría Forense, son objeto de estudio de otras asignaturas, no se incluyen en ésta. Es el caso de la evaluación y la gestión del riesgo de violencia, la victimología, el tratamiento y la prevención de la delincuencia y la mediación que son tratados específicamente en asignaturas del cuarto curso.

El objetivo general de la asignatura es la introducción del alumno en temas clave de la Psicología de la conducta criminal, la Psicología Jurídica y Forense y la Psiquiatría Forense mediante el acercamiento a conocimientos actualizados sobre el análisis, evaluación y pronóstico de la conducta criminal o delictiva.

Inicialmente, el primer bloque de la asignatura se centra en el estudio del modelo RNR de D. Andrews y J. Bonta dado que es uno de los enfoques comprensivos de la conducta delictiva general con más soporte empírico hasta la fecha. Se hará especial énfasis en las aplicaciones del modelo y su comparación con otras teorías explicativas de la conducta criminal.

El segundo bloque de la asignatura, relativo a las aplicaciones de la Psicología Jurídica y Forense al sistema legal, se enfoca específicamente sobre aquellas aportaciones del conocimiento psicológico que más frecuentemente se demandan en el sistema de justicia penal, entre ellas la evaluación del testimonio y de la credibilidad, el informe psicológico forense y el *profiling* de los delincuentes.

Finalmente, el tercer bloque de la asignatura relativo a la Psiquiatría forense, se centra en la valoración del estado mental de las personas que puede influir su imputabilidad en un proceso legal. El objetivo es que los alumnos aprendan tipos y

características de trastornos mentales que pueden actuar como eximentes o atenuantes en la aplicación del derecho penal, y construyan conocimientos para interpretar un examen psiquiátrico forense.

Un objetivo adicional de la asignatura es ayudar al alumno a distinguir la información fiable y válida de la imagen idealizada del psicólogo criminal que frecuentemente se encuentran en los medios de comunicación (especialmente en las series de TV).

3. Competencias a lograr en la asignatura

Competencias generales	Competencias específicas
<p>Instrumentales</p> <p>G.1.- Capacidad para expresarse y comunicarse correctamente en catalán y castellano.</p> <p>G.2.- Capacidad para expresar y comunicar, a nivel básico, en inglés.</p> <p>G.5. Capacidad de gestionar la información: selección de fuentes, síntesis de la información y evaluación crítica de la información relevante</p> <p>Interpersonales</p> <p>G.7.- Capacidad de trabajo en equipo: iniciativa y habilidades cooperativas.</p> <p>Sistémicas</p> <p>G.6.- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a situaciones y problemas reales.</p>	<p>E.27.- Reconocimiento de los principios elementales de psicología y psiquiatría forense.</p>

4. Contenidos

Bloque de contenido 1. PSICOLOGÍA CRIMINAL

- La Psicología de la conducta criminal: Definición y objetivos.
- Teorías psicológicas del comportamiento delictivo. Métodos de investigación de la conducta criminal.
- Factores de riesgo del comportamiento criminal general.
- El modelo RNR.
- Aplicaciones de la Psicología Criminal.

Bloque de contenido 2. PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

- Psicología del testimonio. Procesamiento de información y memoria de testigos e implicados. La entrevista cognitiva. Evaluación del relato verbal y credibilidad.
- Simulación y engaño.
- Psicología policial y de la investigación criminal. *Profiling*.
- Asesoramiento a las instancias judiciales.
- Técnicas y pruebas de evaluación forense. La evaluación de la psicopatía.
- Psicología de la toma de decisiones. La toma de decisiones de profesionales, imputados, víctimas, testigos y miembros del jurado.

Bloque de contenido 3. PSIQUIATRÍA FORENSE

- Definición, objetivos y aplicaciones en el Derecho.
- Psicopatología y comportamiento delictivo.
- Imputabilidad del acusado.
- Internamiento involuntario y medidas de seguridad.

5. Evaluación

Se realizarán dos tipos de evaluaciones:

Evaluación continuada obligatoria mediante el desarrollo de tareas dentro y fuera del aula especificadas en el apartado 8 (Programación de actividades). La ponderación de las dos actividades fuera del aula es del 20% para cada una, sobre un total del 100%. Se proveerá *feedback* permanentemente a los alumnos a fin de reforzar las tareas cumplidas adecuadamente y mejorar aquellas deficitarias si las hubiera.

No asistir a una sesión o a la presentación de una tarea se evalúa con cero. Se pueden aceptar justificaciones de fuerza mayor.

Evaluación final obligatoria. La evaluación final constará de un trabajo que deberá realizar el alumno individualmente en el cual aplicará de manera integral los contenidos trabajados en la asignatura sobre una obra literaria o audiovisual a determinar por la docente. Las pautas para el desarrollo del trabajo serán comunicadas oportunamente al inicio del curso y las dudas serán clarificadas en momentos específicos acordados para tutorías. El trabajo deberá presentarse en la fecha estipulada por la organización del Grado que será comunicada oportunamente. La ponderación del examen final es de 60% sobre un total del 100%.

Criterios de evaluación

- Precisión y relevancia de la información: Que el contenido procesado y expuesto sea breve y conciso, así como adecuado y coherente con los lineamientos de la asignatura.
- Calidad de la información: El material presentado en clase debe contar con un fundamento empírico o científico verosímil y provenir de fuentes de información válidas y fiables.
- Claridad en la exposición oral y escrita de los conceptos trabajados.
- Comportamiento participativo y colaborador a nivel grupal.
- Actitud respetuosa en las actividades de debate grupal ante la opinión de las otras personas aun si ésta difiriese de la propia y ante la información trabajada en los casos prácticos.

Respecto a las recuperaciones: De acuerdo con las instrucciones del Decano de Derecho (de 21 de mayo de 2012) se entiende que un estudiante ha participado en las actividades de aprendizaje y evaluación continuada durante el trimestre cuando ha asistido a clase y ha realizado los ejercicios correspondientes de al menos el 50% de los seminarios y otras actividades al aula. Por otro lado, se entiende que un estudiante ha asistido al examen final cuando lo realiza. Sólo pueden participar en el proceso de recuperación aquellos estudiantes que han suspendido el conjunto de la asignatura, y no hay posibilidad de participar para subir nota si la inicialmente obtenida es igual o superior a 5,0.

La recuperación de la **evaluación continuada** consistirá en un coloquio oral en fecha a determinar que será publicada por los medios correspondientes.

La recuperación de la **evaluación final** consistirá en un examen que se hará en uno de los dos sábados habilitados en el calendario académico durante el segundo y el tercer trimestre (para las asignaturas correspondientes al primer trimestre y al segundo, respectivamente), o a lo largo del periodo establecido durante el mes de julio (para las asignaturas correspondientes al tercer trimestre)¹. En caso de existir alguna modificación en este aspecto será comunicada oportunamente en clase y por medio del Aula Global.

Nota aclaratoria 1: Copiar en el examen da lugar a la apertura de expediente.

Nota aclaratoria 2: Plagiar en un trabajo comporta una calificación de cero.

Nota aclaratoria 3: Está prohibida la utilización de teléfonos móviles y el uso indebido del ordenador e internet en el transcurso de la clase.

6. Bibliografía y recursos didácticos

Además de la bibliografía básica de las asignaturas Introducción a la Criminología y Teorías Criminológicas se incluye como bibliografía básica:

¹ En el calendario académico previsto para el curso 2012-2013 los sábados habilitados en el segundo trimestre son los correspondientes al 2 y al 9 de febrero; los del tercer trimestre son los correspondientes al 4 y 11 de mayo; el periodo de recuperación de julio es lo comprendido entre los días 15 y 26.

Andrews, D. A., & Bonta, J. (2010). *The Psychology of Criminal Conduct* (5th ed.). New Providence, NJ: LexisNexis.

Arce, R. & Fariña, F. (2005). Peritación psicológica de la credibilidad del testimonio, la huella psíquica y la simulación: El Sistema de Evaluación Global (SEG). *Papeles del Psicólogo*, 26, 59-77 .

Arce, R.; Fariña, F.; Novo, M. & Vazquez, M.J. (2006). *Evaluación forense de la enfermedad mental en la incapacidad temporal: simulación y realidad*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Bartol, C. R., & Bartol, A. M. (2011). *Criminal Behavior: A psychological approach* (9ª Ed.). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.

Costanzo, M. & Krauss, D. (2012). *Forensic and Legal Psychology*. New York: Worth Publishers.

Garrido, E.; Masip, J. & Herrero, M.C. (coord) (2006). *Psicología jurídica*. Madrid: Pearson.

Garrido, V. & Sobral, J. (2008). *La investigación criminal: la psicología aplicada a la captura de los criminales*. Madrid: Nabla Ed.

Garrido, V. (2012). *Perfiles criminales: un recorrido por el lado oscuro del ser humano*. Barcelona: Ariel.

Sierra, J.C., Jiménez, E.M. & Buela-Casal, G. (Coords.)(2006). *Psicología Forense: Manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Skeem, J.L.; Douglas, K. S., & Lilienfeld, S. O. (2009) (Eds.). *Psychological science in the courtroom: Consensus and controversy*. New York: Guilford Press.

Soria, M.A. & Sáiz, D. (Coords.) (2006). *Psicología Criminal*. Madrid: Pearson Educación.

Bibliografía complementaria

A lo largo del curso estarán disponibles en el Aula Global otros artículos seleccionados que complementarán la bibliografía básica. Además se sugiere la lectura de la siguiente bibliografía:

Akers, R. & Sellers, C. (2008). *Criminological Theories: Introduction, Evaluation, and Application* (5a ed.). Oxford: Oxford University Press.

Arce, R.; Fariña, F. & Vilariño, M. (2010). Contraste de la efectividad del CBCA en la evaluación de la credibilidad en casos de violencia de género. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 109-119.

Arce, R.; Seijó, A. & Novo, M. (2009). Validez del testimonio: Un estudio comparativo de los criterios legales y empíricos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 19, 5-13.

Echeburúa, E.; Muñoz, J.M. & Loinaz, I. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, Vol 11, 1: 141-159.

Juárez, J.R. & Sala, E. (2011). Entrevistando a niños preescolares víctimas de abuso sexual y/o maltrato familiar: Eficacia de los modelos de entrevista forense. Documentos de trabajo. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.

Juárez, J.R. (2004). La credibilidad del testimonio infantil ante supuestos de abuso sexual: indicadores psicosociales. Tesis doctoral. Universitat de Girona.

Novo, M. & Seijo, D. (2010). Judicial judgement making and legal criteria of testimonial credibility. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 2(2), 91-115.

Serrano Maillo, A. (2009). Introducción a la criminología (6a ed.). Madrid: Dykinson. Cap. 5 y 9.

Recursos didácticos

- Viñetas
- Casos prácticos
- Videos: programas televisivos, reportajes, películas, documentales.
- Noticias de periódicos
- Información o artículos sobre casos en internet

7. Metodología

El plan de la asignatura se desarrollará en varias instancias:

Actividades Presenciales: Se realizarán clases magistrales presenciales para la presentación de la mayoría de los temas. Estas clases tendrán un carácter interactivo ya que se promoverá la participación activa del alumnado mediante la reflexión crítica sobre los contenidos tratados. Se realizarán 15 sesiones de 2 horas de duración cada una, en las que se introducirán los contenidos de la asignatura. También se explicará el material a utilizar y las tareas que el estudiante deberá desarrollar fuera del aula.

Actividades dirigidas: Para la introducción de algunos temas los alumnos tendrán que buscar información fuera del aula y procesarla mediante pautas pre-establecidas en la clase anterior. El tiempo aproximado requerido para cada actividad es de 20 horas (lectura, procesamiento y preparación de la presentación). Las fuentes de información serán aquellas a las que los alumnos tengan acceso de manera libre (internet, bibliografía, periódicos, televisión). Se hará especial énfasis en el tratamiento adecuado de la información sensible.

Actividades autónomas: La lectura y estudio de documentación científica (libros, capítulos y artículos), el estudio y la resolución de casos propuestos y la redacción de trabajos según pautas dadas por el docente son actividades a desarrollar por el alumno de forma autónoma.

La calificación de la asignatura se obtendrá al realizar la evaluación continua y el examen en el día, hora y aula señalada a tal efecto mediante convocatoria oficial.

8. Programación de actividades

La siguiente programación puede estar sujeta a modificaciones. Se recomienda al alumno chequear el Aula Global previamente a cada sesión.

<i>Semana</i>	<i>Actividad en el aula Agrupación / tipo de actividad</i>	<i>Actividad fuera del aula Agrupación / tipo de actividad</i>
Semana 1	<p>Sesión 1. Lunes 07/01. 9 a 11hs</p> <ul style="list-style-type: none"> – Presentación de la asignatura – Revisión del plan docente – La Psicología de la conducta criminal: Definición y objetivos. <p>Sesión 2. Miércoles 09/01. 9 a 11hs</p> <ul style="list-style-type: none"> – Teorías psicológicas del comportamiento delictivo. – Métodos de investigación de la conducta criminal. 	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Actividad 1 (grupal): Trabajo de síntesis e integración de una serie de artículos breves (presentación oral).</i> – <i>Actividad 2 (grupal): Trabajo tutorizado de análisis y formulación de un caso (presentación escrita).</i>
Semana 2	<p>Sesión 3. Lunes 14/01. 9 a 11hs</p> <ul style="list-style-type: none"> – Factores de riesgo del comportamiento criminal general. – El modelo RNR. <p>Sesión 4. Miércoles 16/01. 9 a 11hs</p> <ul style="list-style-type: none"> – Aplicaciones de la Psicología Criminal. – Actividad dirigida de dinámica grupal 	
Semana 3	<p>Sesión 5. Lunes 21/01. 9 a 11hs</p> <ul style="list-style-type: none"> – Psicología del testimonio. Procesamiento de información y 	

	<p>memoria de testigos e implicados.</p> <p>Sesión 6. Miércoles 23/01. 9 a 11 hs</p> <p>– La entrevista cognitiva.</p>	
--	---	--

Semana 4	<p>Sesión 7. Lunes 28/01. 9 a 11hs – Evaluación del relato verbal y credibilidad.</p> <p>Sesión 8. Miércoles 30/01. 9 a 11 hs – Simulación y engaño.</p>	
Semana 5	<p>Sesión 9. Lunes 04/02. 9 a 11hs – Psicología policial y de la investigación criminal. <i>Profiling</i>.</p> <p>Sesión 10. Miércoles 06/02. 9 a 11 hs – Presentación y debate de la actividad 1</p>	
Semana 6	<p>Sesión 11. Lunes 11/02. 9 a 11hs – Asesoramiento a las instancias judiciales – Técnicas y pruebas de evaluación forense.</p>	
Semana 7	<p>Sesión 12. Lunes 18/02. 9 a 11hs – La evaluación de la psicopatía.</p>	
Semana 8	<p>Sesión 13. Lunes 25/02. 9 a 11hs – Psicología de la toma de decisiones.</p>	
Semana 9	<p>Sesión 14. Lunes 04/03. 9 a 11hs – Definición, objetivos y aplicaciones de la Psiquiatría Forense en el Derecho. – Psicopatología y comportamiento delictivo.</p>	
Semana 10	<p>Sesión 15. Lunes 11/03. 9 a 11hs – Imputabilidad del acusado. – Internamiento involuntario y medidas de seguridad.</p>	